CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Nº 022-18

Valparaíso, 5 de marzo de 2019

Por especial encargo del Presidente de la **COMISIÓN DE BOMBEROS**, diputado señor Raúl Leiva Carvajal, vengo en solicitar a Ud., se informe sobre el actual cumplimiento de la ley N°20.954, respecto de los beneficios para Bomberos de Chile que en ella se establecen, especialmente, sobre los montos que deben remitirse a Bomberos producto del remate de acciones.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SUPERINTENDENTE DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS
SEÑOR MARIO FARREN RISOPATRÓN
mlgarcia@sbif.cl